



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Centro  
de Estudios  
Avanzados

## VISTO

La convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba para la incorporación de adscriptos y de ayudantes-alumnos en los Programas de investigación que actualmente se desarrollan en dicha unidad académica; y

## CONSIDERANDO

Que el Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados estipula criterios para la incorporación de adscriptos y ayudantes-alumnos en los Programas de Investigación en esta unidad académica;

Que por Resolución N° 013/13 se designó a los profesores María Teresa Dalmasso, Adriana Boria y Marcelo Casarín, como integrantes de la Comisión a cargo de la selección de antecedentes y entrevistas personales de los postulantes a adscriptos y ayudantes-alumnos desde el 1° de abril del corriente año para el Programa de Investigación *Discurso Social. Lo visible y lo enunciable. Tiempo y espacio en las políticas identitarias.*

Que la Comisión Evaluadora elevó el acta que establece el orden de mérito de los postulantes; por ello

### LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

#### RESUELVE:

**Artículo 1°:** Designar a Canessa, Rodrigo Ezequiel; Gareis, Sara y Cáceres, Noelia Natalí como adscriptos al Programa de Investigación.

**Artículo 2°:** Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

**RESOLUCIÓN N°: 087**

Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba